

## **INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES**

COLOMBIA  
Programa de Inversión Adicional para el Desarrollo Sostenible – IDS.  
Crédito No. 8133 – CO.

### 3. COMPONENTE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTIÓN AMBIENTAL

3.3. Sistema de Información de Uso de Recursos – SIUR.

3.3.1 CONSULTORÍAS

**MÉTODO DE CONTRATACIÓN PREVISTO:** Selección Basada en Calificaciones de Consultores (SCC)

### **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES –IDEAM-**

Invitación a expresar interés para Servicios de Consultoría – Persona Jurídica  
Abril de 2014

---

Referencia: Proceso de Selección No. 03 de 2014

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el Programa de Inversión Adicional para el Desarrollo Sostenible – IDS, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Parte de los fondos de este financiamiento se destinarán a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud de la siguiente consultoría: *“Realizar el proceso de re-ingeniería para el desarrollo de todos los componentes del **RUA Manufacturero** consistente en el diseño e implementación de los requerimientos funcionales y no funcionales en la plataforma JBoss 6.0.1 Enterprise Application platform, mediante la aplicación de buenas prácticas de ingeniería de desarrollo de software”.*

Para el desarrollo de los servicios de la consultoría se deberá realizar todas las actividades de ingeniería necesarias para construir una solución de software que cumpla con los estándares de calidad exigidos por el IDEAM y que satisfaga los requerimientos funcionales y no funcionales los cuales serán especificados por el IDEAM.

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

#### **EXPERIENCIA DE LA FIRMA CONSULTORA**

La firma consultora deberá acreditar la ejecución de contratos o convenios, con entidades públicas o privadas, relacionados de forma directa con la implementación y/o fabricación de sistemas de información a la medida bajo plataformas Java y bases de datos Oracle. Estos contratos o convenios debieron ser ejecutados en los últimos cinco (5) años.

**NOTA:** Para efectos de cumplir con lo anterior los interesados solamente deberán completar el siguiente cuadro.

Nombre de la entidad con la cual suscribió el contrato	Identificación del contrato. Número y/o nombre	Objeto	Descripción de las actividades desarrolladas	Valor del Contrato	Fecha de inicio y fecha de finalización del contrato

Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, párrafo 1.9 de las Normas del Banco Mundial titulado: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial -2004.

Para efectos de la decisión de manifestar interés, y de un eventual contrato, el consultor interesado deberá tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las normas señaladas en el párrafo anterior, las cuales podrán ser consultadas en la página Web: <http://www.bancomundial.org/es/country/colombia>

Los consultores, personas jurídicas, se podrán asociar con otras firmas en consorcio o unión temporal, siempre en forma de asociación en participación (APCA).

Los Consultores serán seleccionados mediante el método de **Selección Basada en Calificaciones de Consultores (SCC) descrito en las Normas de Consultoría.**

En los procesos de selección de firmas consultoras financiados por el Banco Mundial, no se exigen garantías o pólizas de mantenimiento o seriedad de propuestas, ni de cumplimiento de contratos.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección: Carrera 10 No. 20-30, piso 8, Oficina de Informática, durante horas hábiles de oficina.

Las expresiones de interés pueden ser recibidas por escrito al siguiente correo electrónico: [dlopez@ideam.gov.co](mailto:dlopez@ideam.gov.co), a más tardar el 23 de abril de 2014, a las 3:00 p.m.

**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES –IDEAM  
SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES**

**Atn: Leonardo Cárdenas Chitiva, Jefe Oficina de Informática.**

**Carrera 10 No. 20-30 Piso 8**

**Tel: (1) 3527160 ext. 1342.**

**[dlopez@ideam.gov.co](mailto:dlopez@ideam.gov.co)**